

19896

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre último),

Es a Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Emilio Ridruejo Alonso (D. N. I. 16.787.753).
 Don Francisco Abad Nebot (D. N. I. 24.752.854).
 Doña María Antonia Martín Zorraquino (D. N. I. 17.829.580).
 Don Gregorio Gaudioso Giménez-Besano (D. N. I. 17.297.552).
 Don Vidal Alba de Diego (D. N. I. 12.135.654).
 Don Estanislao Ramón Trives (D. N. I. 21.820.890).
 Don Luis Santos Río (D. N. I. 71.239.722).
 Don Jesús Pena Seijas (D. N. I. 33.787.212).
 Don Manuel Taboada Cid (D. N. I. 34.706.132).
 Don Juan Antonio Frago Gracia (D. N. I. 17.800.410).
 Don Ciriaco Ruiz Fernández (D. N. I. 13.642.338).
 Don Fernando Rodríguez-Izquierdo y Gavala (documento nacional de identidad 28.011.350).

Excluidos

Doña Emma Martinell Gifré (D. N. I. 37.637.699). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Violeta Demonte Barreto (D. N. I. 5.359.522). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de seiscientas cincuenta pesetas por los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Miguel Angel Rebollo Torio (D. N. I. 12.683.544). El certificado de función docente, carece del visto bueno del Rector.

Don José Manuel González Calvo (D. N. I. 8.028.904). Las mismas circunstancias.

Don Antonio Viudas Camarasa (D. N. I. 40.828.519). Las mismas circunstancias.

Don Juan Martínez Marín (D. N. I. 75.072.372). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Doña Hortensia Viñes Rueda (D. N. I. 15.529.400). Instancia presentada fuera de plazo.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

19897

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre último),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Pablo Jauralde Pou (D. N. I. 51.565.678).
 Don Agustín Sánchez Vidal (D. N. I. 16.481.689).

Don Andrés Amorós Guardiola (D. N. I. 1.364.024).
 Doña Marina Mayoral Díaz (D.N.I. 33.149.711).
 Don Alfonso Rey Alvarez (D.N.I. 33.174.751).
 Don Luis Iglesias Feijoo (D.N.I. 32.329.288).
 Don Rogelio Reyes Cano (D.N.I. 28.236.620).
 Don Francisco Darío Villanueva Prieto (D.N.I. 33.801.317).
 Don Leonardo Romero Tobar (D.N.I. 13.004.548).
 Don Antonio Rodríguez Almodóvar (D.N.I. 28.216.650).
 Don Dámaso Chicharro Chamorro (D. N. I. 75.048.936).

Excluidos

Don José María Viña Liste (D.N.I. 12.152.517). No acredita el pago de 650 pesetas, por derechos de examen y de formación de expediente.

Don José María Díez Borque (D. N. I. 16.778.481). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de 650 pesetas, por derechos de examen y de formación de expediente.

Don Nicasio Salvador Miguel (D.N.I. 1.467.192). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Diego Martínez Torron (D.N.I. 30.058.551). Las mismas circunstancias.

Don Manuel Abad Gómez (D.N.I. 45.028.628). Instancia presentada fuera de plazo.

Doña Hortensia Viñes Rueda (D.N.I. 15.529.400). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

19898

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 14 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre último),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Teodoro Falcón Márqués (D.N.I. 27.771.016).
 Doña María del Socorro Ortega Romero (D.N.I. 33.018.643).
 Doña María Luisa Sobrino Manzanares (D.N.I. 35.999.352).
 Don Juan Antonio Ramírez Domínguez (D.N.I. 74.137.392).
 Don Salvador Luis Ares Espada (D.N.I. 844.819).
 Doña María Jesús Sanz Serrano (D.N.I. 27.585.180).
 Doña María del Carmen Fraga González (D.N.I. 41.960.843).
 Don Manuel García Guates (D.N.I. 17.974.398).
 Doña María Isabel Zamora (D.N.I. 17.118.823).
 Don Juan Francisco Esteban Lorente (D.N.I. 18.395.714).
 Don Jesús Urrea Fernández (D.N.I. 12.173.757).
 Don Juan Moreno Sánchez (D.N.I. 74.413.821).
 Don Cristóbal Belda Navarro (D.N.I. 22.363.192).
 Don Alberto Villar Movellán (D.N.I. 28.330.013).
 Don Angel Azpettia Burgos (D.N.I. 16.952.991).

Excluidos

Don Antonio Martínez Ripoll (D.N.I. 22.393.782). La instancia carece de la firma correspondiente.

Don Juan José Junquera Mato (D.N.I. 1.465.599). No adjunta certificado de función o investigadora. No acompaña escrito de

presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Salvador Andrés Ordax (D.N.I. 13.009.326). Las mismas circunstancias.

Don Francisco Calvo Serraller (D.N.I. 50.787.721). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de 650 pesetas por derechos de examen y formación de expediente.

Don Angel Lorenzo González García (D.N.I. 50.922.482). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

19899

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para al provisión de dos plazas en el cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fisiología vegetal» (interfacultativa con Ciencias) (Facultad de Farmacia).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fisiología vegetal» (interfacultativa con Ciencias) (Facultad de Farmacia), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial.

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose, en los excluidos, la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de julio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Acoña Echeverri, Manuel (D. N. I. 22.398.903).
Caballero Ruano, Agueda (D. N. I. 42.694.664).
Estévez López, María Pilar (D. N. I. 7.785.451).
Fuente Burguillo, Plácido de la (D. N. I. 7.767.799).
Gil Martínez, Francisco (D. N. I. 38.169.134).
Giménez Gallego, Guillermo (D. N. I. 45.040.218).
Jiménez Parrondo, María Soledad (D. N. I. 51.571.822).
Lluch Pla, Carmen (D. N. I. 19.862.406).
Martín Marquín, Mercedes (D. N. I. 50.262.173).
Prendes Ayala, Carmelo (D. N. I. 41.929.359).
Roldán Noguera, José Manuel (D. N. I. 30.048.058).
Sánchez Bravo, José (D. N. I. 22.413.765).
Vidal Mas, Dolores (D. N. I. 39.818.958).
Villalobos Juárez, María de las Nieves (D. N. I. 7.762.177).

Excluidos

Jiménez Lucena, Francisco (D. N. I. 75.638.219). Fuera de plazo.
Torre Casas, Angel de la (D. N. I. 23.675.765). Por no hacer constar la universidad en que aprobó su tesis doctoral.
Zarra Cameselle, Ignacio (D. N. I. 35.990.825). Por no hacer constar la Universidad en que aprobó su tesis doctoral.

19900

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología» (Facultad de Medicina).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre) se convocó con curso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología» (Facultad de Medicina), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial.

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de julio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Aparicio García, Maximino (D.N.I. 7.576.367).
Crespo Erchiga, Vicente (D.N.I. 24.711.422).
Cros Trujillo, Luis Alberto (D.N.I. 40.500.492).
Delgado Florencio, Vicente (D.N.I. 8.719.008).
Díaz Pérez, José Luis (D.N.I. 16.773.234).
Ferrández Foraster, Carlos (D.N.I. 39.635.987).
Ferrando Barberá, Juan (D.N.I. 38.385.639).
García Díez, Amaro (D.N.I. 9.632.763).
García Montelongo, Rafael (D.N.I. 41.760.766).
Grasa Jordán, María Pilar Matilde (D.N.I. 17.811.086).
Morán Estefanía, Manuel (D.N.I. 7.748.890).
Naranjo Sintés, Ramón José (D.N.I. 42.671.625).
Santidrián Barbadillo, Valentín (D.N.I. 12.973.240).
Sotillo Gago, Ismael (D.N.I. 27.911.488).
Soto Melo, Joaquín (D.N.I. 31.476).
Torres Peris, Vicente (D.N.I. 19.122.590).
Unamuno Pérez, Pablo (D.N.I. 7.742.715).
Velasco Benito, Juan Agustín (D.N.I. 7.721.885).

Excluidos

Calap Calatayud, Joaquín (D. N. I. 19.320.617). Por abono de derechos incompletos de oposición.
Fuentes Fidalgo, Manuel Ernesto (D. N. I. 9.974.307). Por fuera de plazo.
González Fernández, Julio Abraham (D.N.I. 5.592.130). Por no firmar la declaración jurada.
Jorda Cuevas, Esperanza Manuela (D.N.I. 73.832.702). Por abono de derechos incompletos y falta reintegro instancia.
Quintanilla Gutiérrez, Emilio (D.N.I. 6.222.957). Por abono de derechos incompletos.